

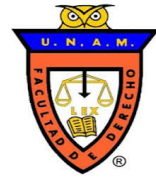


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Plan de Estudios 1447-Sistema Escolarizado



Denominación de la asignatura:

Los Valores y la Contratación Bursátil

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
	9° y 10°		6
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
Optativa	Teóricas 35	Prácticas 13	3 48
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórica/Práctica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

Al término del curso el/la estudiante será capaz de determinar la diversidad de valores y contratos bursátiles existentes en los mercados financieros, elaborando algunos de los mismos.

Índice temático

Unidad	Tema
1	Valores
2	Sistema Financiero y Tipos de Valores en los Mercados
3	Contratos
4	La Contratación Bursátil
5	Normatividad Protectora de Inversionistas

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Valores</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de distinguir los principios rectores de los valores.</p> <p>1.1 Generalidades sobre los valores y los títulos de crédito</p> <p>1.2. Principios fundamentales de los títulos- valor o títulos de crédito</p> <p> 1.2.1 Naturaleza ejecutiva</p> <p> 1.2.2 Formalidad</p> <p> 1.2.3 Obligaciones de dar</p> <p> 1.2.4 Integración</p> <p> 1.2.5 Incorporación</p> <p> 1.2.6 Legitimación</p> <p> 1.2.7 Literalidad</p> <p> 1.2.8 Autonomía</p> <p> 1.2.9 Abstracción</p> <p> 1.2.10 Circulación</p> <p> 1.2.11 Sustantividad</p> <p> 1.2.12 Representación</p> <p>1.3 Títulos de crédito según la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito: letra de cambio, pagaré, cheque, acciones, obligaciones, certificados fiduciarios de participación, certificados de depósito y bonos de prenda</p> <p>1.4 Otros títulos de crédito</p> <p>1.5 Acciones cambiarias: directa, en vía de regreso, causales, de enriquecimiento</p> <p>1.6 Juicio ejecutivo mercantil</p> <p>1.7 Aspectos generales del fideicomiso</p> <p>1.8 Desmaterialización de los títulos de crédito</p> <p>1.9 Ejemplificar la aplicación de los valores en los títulos de crédito (Caso práctico)</p>	3	2
<p>Unidad 2. Sistema Financiero y Tipos de Valores en los Mercados</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de explicar la estructura del sistema financiero; Distinguirá los principales tipos de valores en los mercados.</p> <p>2.1 Sistema financiero.</p> <p> 2.1.1 Concepto.</p> <p> 2.1.2 Participantes.</p> <p> 2.1.2.1 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (énfasis en el Registro Nacional de Valores).</p> <p> 2.1.2.2 Bolsa Mexicana de Valores (incluye INDEVAL).</p> <p> 2.1.2.3 Intermediarios Bursátiles.</p> <p> 2.1.2.4 Emisores.</p> <p>2.2 Valores.</p>	14	2

<p>2.2.1 Distinción entre títulos de crédito y valores.</p> <p>2.2.2 Oferta de valores.</p> <p> 2.2.2.1 Oferta pública de valores.</p> <p> 2.2.2.2 Oferta privada de valores.</p> <p>2.2.3 Tipos de valores en el mercado de valores.</p> <p> 2.2.3.1 Instrumentos de capitales.</p> <p> 2.2.3.1.1 Acciones</p> <p> 2.2.3.1.2 Títulos de crédito representativos de acciones (Certificados de participación ordinarios no amortizables).</p> <p> 2.2.3.1.3 Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios.</p> <p> 2.2.3.1.4 Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo.</p> <p> 2.2.3.1.5 Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados.</p> <p> 2.2.3.1.6 Obligaciones subordinadas.</p> <p> 2.2.3.1.6.1 Obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en acciones.</p> <p> 2.2.3.1.6.2 Obligaciones subordinadas forzosamente convertibles en acciones.</p> <p> 2.2.3.1.7 Valores estructurados.</p> <p> 2.2.3.2 Instrumentos de deuda.</p> <p> 2.2.3.2.1 Certificados Bursátiles.</p> <p> 2.2.3.2.2 Certificados Bursátiles Fiduciarios.</p> <p> 2.2.3.2.3 Títulos fiduciarios residuales.</p> <p> 2.2.3.2.4 Certificados Bursátiles Bancarios.</p> <p> 2.2.3.2.5 Bonos Bancarios.</p> <p> 2.2.3.2.6 Obligaciones subordinadas.</p> <p> 2.2.3.2.7 Pagarés.</p> <p> 2.2.3.2.7.1 Papel comercial o pagaré comercial.</p> <p> 2.2.3.2.7.2 Pagaré a mediano plazo.</p> <p> 2.2.3.2.7.3 Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento.</p> <p> 2.2.3.2.8 Certificados de participación ordinarios amortizables.</p> <p> 2.2.3.3 Nuevos instrumentos.</p> <p> 2.2.3.3.1 Fibras.</p> <p> 2.2.3.3.2 Fibras E.</p> <p> 2.2.3.3.3 CKdes.</p> <p> 2.2.3.3.4 Cerpis.</p> <p> 2.2.3.3.5 Bonos educativos.</p> <p>2.3 Tipos de valores en otros mercados.</p> <p> 2.3.1 Derivados.</p> <p> 2.3.2 Cambiario.</p> <p> 2.3.3 Metales.</p> <p>2.4 Títulos opcionales / Opciones / Warrants.</p> <p> 2.4.1 Tipo "Call".</p> <p> 2.4.2 Tipo "Put".</p> <p> 2.4.3 Warrant tipo americano.</p>		
---	--	--

<p>2.4.4 Warrant tipo europeo.</p> <p>2.5. Ejemplificar la aplicación de los valores en los mercados / Redactar algunos títulos de crédito y certificados bursátiles (Casos prácticos)</p>		
<p>Unidad 3. Contratos</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de identificar los aspectos generales y la estructura de los contratos en México; Distinguirá las principales técnicas de redacción de contratos y convenios bursátiles a través de la elaboración de algunos de éstos.</p> <p>3.1 Aspectos generales de los contratos</p> <p>3.1.1 Antecedentes, definición y clasificación</p> <p>3.1.2. Principios generales de los contratos</p> <p>3.1.3. Análisis del negocio por contratar</p> <p>3.1.4. Análisis e interpretación de los contratos (elementos de existencia y requisitos de validez)</p> <p>3.1.5. Terminología</p> <p>3.1.6. Documentación preparatoria (dictámenes)</p> <p>3.2. Estructura de los contratos en México</p> <p>3.2.1. Justificación y utilidad de un apartado de antecedentes en cada caso; ¿qué es necesario insertar como antecedentes en un contrato bursátil?</p> <p>3.2.2. ¿Cuándo es procedente incluir Consideraciones en un contrato bursátil?</p> <p>3.2.3. Declaraciones. Concepto ¿Qué declarar en un contrato bursátil?</p> <p>3.2.4. Cláusulas</p> <p>3.2.4.1. Redacción del objeto del contrato</p> <p>3.2.4.2. Contenido obligacional del contrato: Contratos relacionados, condiciones generales, exclusividad, opciones, resolución, renuncia de derechos, garantías, penas convencionales, riesgos</p> <p>3.2.4.3. Medidas a considerar al redactar los contratos para prevenir litigios</p> <p>3.2.4.4. Cláusulas relevantes de los contratos bursátiles</p> <p>3.2.4.5. Solución de controversias</p> <p>3.2.4.6. Derecho aplicable</p> <p>3.2.4.7. Lugar de celebración</p> <p>3.2.4.8. Confidencialidad</p> <p>3.2.4.9. Otras cláusulas</p> <p>3.2.5. Consejos de formas y técnicas de elaboración de contratos y convenios</p> <p>3.2.6. Formalización y registros</p> <p>3.3. Redactar algunos contratos y convenios bursátiles</p>	7	3
<p>Unidad 4. La Contratación Bursátil</p>	7	3

<p>Objetivo particular: el alumno será capaz de analizar los principales tipos de contratos bursátiles, reconociendo las características particulares de cada uno y elaborando algunos ejemplos</p> <p>4.1. Contrato de intermediación bursátil. 4.2. Contrato de compraventa en directo. 4.3. Contrato de reporto. 4.4. Contrato de préstamo de valores. 4.5. Contrato de prenda bursátil. 4.6. Contrato de fideicomiso bursátil. 4.7. Contrato de asesoría independiente. Colocación. 4.8. Contrato de colocación primaria de valores. 4.9. Contrato de sindicación de valores. 4.10. Contrato de opinión legal independiente. 4.11. Contrato de colocación de valores. 4.12. Contrato de consejería independiente. 4.13. Contrato de listado en bolsa. 4.14. Contrato de depósito de valores. 4.15. Contrato de obligación solidaria con la contraparte central. 4.16. Contrato de proveeduría de precios. 4.17. Contrato de empresas que administran mecanismos para facilitar operaciones con valores. 4.18. Redactar algunos contratos bursátiles (Caso práctico)</p>		
<p>Unidad 5. Normatividad Protectora de Inversionistas</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de identificar a las personas a quienes legalmente se debe proporcionar información bursátil, los requisitos que deben de cumplir, así como las sanciones administrativas y los delitos bursátiles</p> <p>5.1 Secreto bursátil 5.2 Sanciones administrativas bursátiles 5.3 Delitos bursátiles 5.4. Analizar algunas sanciones bursátiles (Caso práctico)</p>	4	3
Total de horas teóricas	35	
Total de horas prácticas	13	
Suma total de horas	48	

Bibliografía básica

APOSTOLOS ATH. Gkoutzinis. Law and practice of liability management: debt tender offers, exchange offers, bond buybacks and consent solicitations in international capital markets,

Cambridge, Cambridge University Press, 2013.

ARIZA MARÍN, Ever Leonel. Autorregulación y debido proceso: análisis de la función disciplinaria y del proceso disciplinario de AMV desde la óptica de los postulados del debido proceso, Bogotá, Colombia, Ibáñez, 2012.

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús. Tratado de derecho bancario y bursátil: seguros, fianzas, organizaciones y actividades auxiliares del crédito, ahorro y crédito popular, grupos financieros, Tomos I y II, México, Porrúa, 2010.

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús. Ley del Mercado de Valores, México, Porrúa, 2009.

LEMUS CARRILLO, Raúl. Régimen jurídico del fideicomiso público federal, México, Porrúa, 2012.

OCAMPO ECHALAZ, Matías Antonio. Mercado de valores y derecho bursátil, México, Trillas, 2013.

Bibliografía complementaria

ALBA MONROY, José de Jesús Arturo de. Marco Legal y Normativo del Sistema Financiero Mexicano, Ediciones Ruíz, México, 2006.

ÁLVAREZ MACOTELA, Oscar S. Derecho Bursátil Contemporáneo Temas Selectos, Porrúa - ITAM, México, 2008.

CARVALLO YÁÑEZ, Erick. Tratado de derecho bursátil, México, Porrúa, 2006.

DIAZ MATA, Alfredo El mercado bursátil en el sistema financiero, Mc Graw Hill, México, 2005.

DÍAZ MONDRAGÓN, Manuel. Mercado de Valores Teoría y Práctica, SICCO, México, 2009.

DÍAZ TINOCO, Jaime, Para entender el mercado de valores en México, Nostra Ediciones, México, 2009.

IGARTUA ARAIZA, Octavio. Introducción al estudio del derecho bursátil mexicano, México, Porrúa, 1988.

HERRERA AVENDAÑO, Carlos Eduardo. Bolsa de valores y mercados financieros, SICCO, México, 2003.

Inducción al Mercado de Valores, BMV-Educación, México, Octubre 2008.

Inducción a Productos Derivados, BMV-Educación, México, Agosto 2007.

Rendón López, Alicia, *Guía de estudio, Electiva/Optativa, Plan de Estudios 1471*, Facultad de Derecho de la UNAM, División de Universidad Abierta, s/a http://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho_Bancario_Bursatil_7_Semestre.pdf

Dávalos Mejía, Carlos Felipe, *Derecho Bancario y Contratos de Crédito*, 2ª edición, México, Oxford University, 1992: <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/640/9.pdf>

Borja Martínez, Francisco, *Desarrollo del Derecho Bancario Mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/10/pr/pr17.pdf>

Acosta Romero, Miguel, *Notas Acerca de las Funciones y Naturaleza Jurídica del Banco de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/97/dtr/dtr1.pdf>

Quintana Adriano, Elvia Arcelia, *Aspectos Legales y Económicos del Rescate Bancario en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2003 <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/403/7.pdf>

Fuente Rodríguez, Jesús de la, *Delitos Financieros, Teoría y Casos Prácticos (Bancarios, Bursátiles, Seguros, Fianzas, Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Ahorro Y Crédito Popular)*, México, Porrúa, 2010 <http://info4.juridicas.unam.mx/jusbiblio/juslib/108/53753.htm?s>

Sitios de Interés

Banco de México: www.banxico.org.mx/

Banco Mundial: www.bancomundial.org/

CNUDMI: <https://www.uncitral.org/>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.cnbv.gob.mx/

CONDUSEF: <http://www.condusef.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación: <http://www.dof.gob.mx/>

FTC: <https://www.ftc.gov/es>

Legislación: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Reserva Federal de Estados Unidos: <http://www.federalreserve.gov/>

Secretaría de Economía: <http://www.gob.mx/se/>

Secretaría de Hacienda: www.hacienda.gob.mx/

Secretaría de Relaciones Exteriores: <https://www.gob.mx/sre>

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del docente/estudiante - Lecturas obligatorias - Lectura comentada - Consulta de las declaraciones patrimonial fiscal y de conflicto de interés presentadas por Servidores Públicos - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Debates - Proyección en Power Point y Prezi - Conferencia por profesionales invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica del debate - Análisis de documentos jurídicos - Exposición audiovisual - Elaboración de material audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - <i>Web Quest</i> - Método socrático - Elaboración de proyectos - Elaboración de Ensayos - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia 	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases - Participación en clase - Actividades de aprendizaje dentro de clase - Debate de las declaraciones públicas de servidor público connotado - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Exposiciones - Evaluación de procesos/habilidades en aula o <i>in situ</i> - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) - Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas - Pruebas de respuesta abierta - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales
Perfil profesiográfico del docente	
<p>Contar con el título de Licenciado o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Economía, Actuaría, Finanzas, con experiencia docente, didáctica e investigación.</p>	